

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA TROYA MOSQUERA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy 06 de Marzo del 2020, a las 08h30, en el domicilio de la empresa, ubicado en la Avenida Eloy Alfaro N45-100 e Higuera, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TROYA MOSQUERA CIA. LTDA.**, los siguientes accionistas:

Accionista	Representante	Capital Suscrito y Pagado US \$	Número de acciones
JAIRO FERNANDO TROYA MOSQUERA	-	18.000,00	18.000
JESUS IGNACIO TROYA MOSQUERA	-	12.000,00	12.000
Total	-	30.000,00	30.000

Preside la sesión el señor Jairo Fernando Troya Mosquera, en calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Jesús Ignacio Troya Mosquera.

El Presidente de la Junta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y estatutario para instalarse en junta general ordinaria de accionistas con el carácter de universal, por lo que los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías; en virtud de lo expuesto la Presidenta de la Junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación los accionistas acuerdan los puntos a tratarse en la presente junta, estableciendo el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Conocer y resolver sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**
- 3. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.**
- 4. Conocimiento y resolución sobre el informe del Auditor externo, por el ejercicio económico del año 2019.**
- 5. Nombramiento de auditor externo para el periodo 2020.**

Los accionistas proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día, y acto seguido adoptan las siguientes resoluciones:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El Secretario procede a dar lectura del informe de administración de la compañía de gerente general a los presentes, mismo que es aprobado por los accionistas, el informe es correspondiente al ejercicio económico 2019.

2. Conocer y resolver sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Secretario procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

3. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades

Toma la palabra El Presidente de la Junta e informa que la compañía, en el ejercicio fiscal del 2019, ha generado una utilidad contable de US\$ 25.612,59

Luego de un intercambio de opiniones, los accionistas presentes deciden distribuir las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio 2019, de la siguiente manera:

**DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019**

DETALLES	VALORES \$
Utilidad Contable	\$ 25.612,59
- 15% Participación Laboral	\$ 3.841,89
+ Gastos no Deducibles	\$ 51.268,40
= Utilidad Gravable	\$ 73.039,10
Impuesto a la Renta	\$ 18.259,78
Neto a Distribuir accionistas	\$ 3.510,92

Asimismo, los accionistas de la compañía aprueban que el saldo del valor neto de las utilidades a su favor, esto es, la suma de US\$ 3.510,92 sea distribuida y pagada en su totalidad a favor de los accionistas en los porcentajes que les correspondan según su porcentaje accionario, en cuanto haya disponibilidad de fondos.

4. Conocimiento y resolución sobre el informe del Auditor externo, por el ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, relativo a conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2019. El secretario de la junta procede a dar lectura al informe presentado por la firma **JHI MUÑOZ GUERRA CONSULTORES & AUDITORES CIA. LTDA.**, el cual no contiene observaciones a la compañía. Los señores accionistas proceden a analizarlo. Se declara conocido y aprobado por unanimidad.

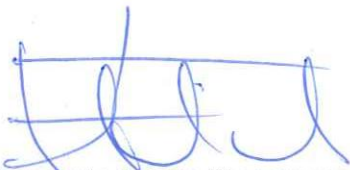
5. Nombramiento de auditor externo para el periodo 2020.

Toma la palabra el Presidente de la Junta e informa que es necesario nombrar auditor externo de la compañía para el nuevo ejercicio económico y mociona como auditor externo a la firma **JHI MUÑOZ GUERRA CONSULTORES & AUDITORES CIA. LTDA.**

Los accionistas acogen la moción de la Presidente y nombran a la firma JHI MUÑOZ GUERRA CONSULTORES & AUDITORES CIA. LTDA. como auditor externo.

En vista de que no existe otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada en esta misma sesión por unanimidad de los presentes. Se levanta la sesión a las 10h30.

Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.



Jairo Fernando Troya Mosquera
Presidente de la Junta / Accionista



Jesús Ignacio Troya Mosquera
Secretario de la Junta / Accionista